

# GALICIA HISTÓRICA

## Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 9. N° 94. Diciembre, 2024.

### LA CATEDRAL DE SANTIAGO EN EL CINE Y TELEVISIÓN (III)

Presentamos aquí la tercera entrega sobre la catedral compostelana en el cine y televisión. Para cubrir la ceremonia del Día del Apóstol de 1962, que se emitiría en directo por primera vez, recogemos la petición de TVE en sacristía del 12 de julio:

*Se da lectura de que Televisión Española desea televisar en directo toda la función del día 25 de julio y que para ello vendrán a preparar todo lo conveniente el día 21. Se acuerda concederlo, pero sin que puedan estorbarse los actos de culto, a los fieles y a las autoridades; y se comisiona a los Sres. Maestro de Ceremonias y Fabriquero para todo lo relacionado con este asunto.*

En acta capitular del 19 de septiembre de 1964 se recoge una petición de filmación de uno de los miembros del “Equipo 64” para grabar imágenes de la catedral, probablemente usadas en su documental *Pórtico de Compostela* de 1965:

*Guión Cine Año Santo.*

*Se da lectura a un escrito de D. Federico Pomar de la Yglesia pidiendo «filmar con fines exclusivamente divulgativos de las solemnidades jubilares sin propósitos comerciales algunas vistas del interior de la catedral». Se concede, pero debiendo dejar una copia para el cabildo.*

El diario compostelano *La Noche* publica el 9 de octubre de 1964 una noticia que nos aclara esta identificación:

*Desde hace algún tiempo existe en Compostela el “Equipo 64”, que pretende ser un núcleo que agrupe y oriente toda inquietud y realización cinematográfica, en su mejor clase.*

*Ya tiene el guión para el documental sobre el Maestro Mateo y su Pórtico de la Gloria.*

*De los proyectos de este “Equipo 64” hemos de ofrecer al lector una especial información; sin embargo, anticipamos la noticia que el grupo saldrá en esta semana para Roncesvalles con objeto de comenzar el rodaje del documental sobre el “Camino de Santiago”.*

*Es decir, que el “Equipo 64” toma parte en el Concurso Nacional que sobre este*

*tema ha convocado el Ministerio de Información y Turismo.*

En acta capitular del 18 de diciembre de 1964 se habla de la retransmisión televisiva de los actos de inicio del nuevo Año Santo en un escrito del maestro de capilla Mariano Pérez Gutiérrez, que merece la pena recoger íntegramente porque alude a diversos problemas de la catedral:

*Se da lectura a un escrito del Sr. Maestro de Capilla, que dice así: «Al Excm° Cabildo Catedral Metropolitano de Santiago.*

*Excm° Señor: El Maestro de Capilla que suscribe, teniendo en cuenta las funciones extraordinarias y especialmente solemnes que con motivo de la apertura de la Puerta Santa se han de celebrar, se cree con el deber de proponer al Excm° Cabildo lo siguiente:*

*1-) El hecho de transmitir por Eurovisión las funciones de los días 31 de diciembre y 1° de enero exige que la parte de canto se cuide de manera especial, ya que el prestigio del Cabildo se vería profundamente afectado en caso de que se notaran defectos, que el gran público no perdona porque a lo que está es a recibir una transmisión satisfactoria.*

*2-) La parte musical es muy delicada, ya que si los componentes no ven y no oyen perfectamente la dirección, no pueden conjuntarse, y en consecuencia fallarán. Por esto es absolutamente necesario el prevenir aquellos elementos indispensables que puedan hacer posible esta conjunción: micrófonos sensibles, altavoces potentes, situación estratégica de estos elementos, colocación de los actuantes, etc.*

*3-) Para el día 31, se sugiere lo siguiente: que se señale y acote sitio especial a la Schola en la nave de la Azabachería y se facilite un acceso en pura exclusiva a la Schola, a fin de que pueda trasladarse por la puerta lateral que lleva a la puerta de la Corticela y Plaza de la Quintana, donde debe acotarse el sitio suficiente en donde quede situada la Schola para su actuación en el momento de apertura de la Puerta Santa. Esta acotación debe hacerse por medio de valla alta y tupida, que evite infiltraciones, que serían fatales a la hora de cantar. De esta forma se lograría que la Schola actuase antes de que el Cabildo y el Sr. Cardenal*

se trasladasen del altar a la Puerta Santa, y después de la apertura, mientras la comitiva entra de la Puerta Santa al altar.

Tanto en el sitio destinado a la dirección de la Schola dentro como fuera son necesarios micrófonos y altavoces potentes, que logren ahogar el murmullo de la multitud que se agrupará para ver la ceremonia. De no lograrse que la Schola se imponga, se impondrá el ruido de los concurrentes, con el consiguiente desprestigio para el Cabildo, que será siempre el que aparezca organizando.

4) Para el día primero de enero.

Es conveniente agrupar lo más posible a los componentes del coro de cantores (sin dejar olvidado el sistema de micrófonos y altavoces, que debe ser potente y perfecto).

Entendemos que el mejor sitio era el crucero de la catedral, dado el extenso número de los actuantes, unos dos mil; pero salta a la vista el inconveniente que supone la colocación de autoridades, invitados, etc. No obstante, quizá convenga pensar que lo importante en una función televisada es el que resulte bien, aunque el protocolo o la comodidad de algunos señores quede relegada a segundo plano.

Pero de eso, el Excm<sup>o</sup> Cabildo acordará lo que estime procedente.

5) Hay un problema especial, que es de la "visibilidad" del coro al director y del director al coro: es problema difícil, pero no imposible, y especialmente delicado. Quizá pudiera superarse con un sistema de espejos combinados, que permitieran la mutua "visibilidad"; y si tenemos en cuenta que lo que se persigue es el prestigio de toda una corporación de la categoría del Cabildo compostelano, los esfuerzos que se hagan se verán perfectamente compensados con la aprobación de los televidentes de toda Europa, que tienen de esta corporación el alto concepto que ella se merece.

No quiero dejar de hacer constar que este sistema, aunque en grado más reducido, es necesario para que el organista y los componentes del coro alto puedan seguir las funciones ordinarias, en las cuales el Excm<sup>o</sup> Cabildo viene notando fallos de coordinación, fallos que son debidos a que desde arriba no se sigue fácilmente el desarrollo de la función en el altar.

6) Aprovechando esta exposición, quiero hacer constar también que es necesario resolver la cuestión del problema acústico en el coro alto, ya que no se oye o se oye de modo muy deficiente a los

ministros del altar en las funciones, lo que lleva consigo el que no se conteste a las entonaciones o se conteste a destiempo, se haga en tono diferente al de entonación, etc. Esto quizá pueda resolverse en la colocación de unos micrófonos buenos y de unos altavoces potentes tanto en el altar como en el coro para la mutua audición correcta. Es de notar que el único altavoz que actualmente existe en el coro alto no funciona de modo satisfactorio.

7) Lo anteriormente expuesto es lo más necesario e indispensable de momento, ya que en su día habrá necesidad de exponer otros problemas como el de la resonancia del órgano, elementos de la Capilla, etc. Pero estos problemas admiten demora, cosa que no permiten los antes expuestos.

Por todo lo cual, el Maestro de Capilla que suscribe ruega al Excm<sup>o</sup> Cabildo que, por el bien del Cabildo en primer lugar, y por el prestigio de la ciudad de Compostela y aún de España, se adopten las medidas que estime oportunas para que podamos disponer de los micrófonos, altavoces, sitios y elementos que llevamos enumerados, a fin de que la apertura de la Puerta Santa y el pontifical sean retransmitidos con el honor y el decoro que todos deseamos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago, 15 de diciembre de 1964.

Excm<sup>o</sup> Señor:

El Maestro de Capilla

Mariano Pérez. - Rubricado».

Acuerdos: Se acuerda en principio acceder a lo que se pide y queda firme el acuerdo de la instalación de los micrófonos y altavoces que indica el escrito, y que se llame al electricista para que asista al ensayo general que se hará esta tarde y estudie donde debe colocarlos, a la vista del número de cantores, situación, etc.

En cuanto a los demás puntos se nombra una comisión integrada por los Sres. Tesorero, Lectoral, Maestro de Ceremonias, Gil Atrio y Maestro de Capilla para que informe el próximo domingo día veinte de lo que conviene hacer.

Arturo Iglesias Ortega